

Milán, 22/06/2023

FICHA DE DATOS FUNDAMENTALES DE LA INVERSIÓN

Eficiencia Energética – MyEnergy S.p.A.

PARTE A: Información sobre el promotor y el proyecto

a) Identidad, forma jurídica, titularidad, puestos directivos y datos de contacto

PROYECTO	SuperBonus 110%
PROMOTOR	MyEnergy S.p.A.
FORMA JURÍDICA	Società per Azioni (Sociedad Anónima española)
NIF	05528670960
DOMICILIO SOCIAL	Via Angelo Moro 109, San Donato Milanese (MI), 20097
ADMINISTRADORES	Simone Foti
CONTACTO	info@myenergy.it

El promotor del proyecto declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, no se ha omitido ningún dato y la información no es sustancialmente engañosa ni inexacta. El promotor del proyecto es el responsable de la elaboración de esta ficha de datos fundamentales de la inversión.

b) Actividad principal del promotor; productos y servicios ofrecidos

MyEnergy es una empresa italiana que figura entre los principales contratistas de EPC (Ingeniería, Adquisición y Construcción) a nivel italiano e internacional.

Fundada por un grupo de ingenieros con amplia experiencia en el campo de la economía verde, se ocupa del diseño, la instalación y las pruebas de sistemas fotovoltaicos, ofrece un servicio de posventa y mantenimiento de las actuaciones realizadas y proporciona asesoramiento especializado en el sector de la energía y las energías renovables.

c) Acceso a las cuentas anuales más recientes

Las cuentas anuales más recientes pueden encontrarse en la sección DOCUMENTOS en la página de la presentación de la campaña de financiación.

d) Descripción del proyecto de crowdfunding, incluyendo la finalidad y las características principales

La empresa **MyEnergy S.p.A.** solicita un préstamo mínimo de **275.000 Euros** (con un máximo de **400.000 Euros**) para realizar obras de **eficiencia energética** en un edificio situado en **San Giuliano Milanese (MI)**.

ATENCIÓN: Las intervenciones de eficiencia energética objeto de la campaña se acogen al beneficio fiscal del Superbonus (programa de ayudas fiscales en Italia para mejorar la calificación energética de distintos edificios) del 110%, puesto que las CILAS ("Comunicazione di Inizio Lavori Asseverata", el documento acreditativo del inicio de las obras) ya han sido presentadas y los proyectos contabilizados y finalizados según la normativa vigente antes de la aprobación del Decreto Ley de 16 de febrero de 2023.

PARTE B: Características principales del proceso de financiación participativa y condiciones para captar capital o tomar fondos prestados

OBJETIVO MÍNIMO DE FINANCIACIÓN	275.000 Euros
IMPORTE DE LOS FONDOS PROPIOS COMPROMETIDOS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL PROYECTO	365.000 Euros
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA	45 días desde la apertura
POSIBILIDAD DE PROLONGAR LA CAMPAÑA	Sí

La perfección de los Contratos de Préstamo está sujeta a las siguientes condiciones:

- Consecución del objetivo mínimo de financiación indicado en la ficha de datos fundamentales de la inversión.

El incumplimiento de esta condición dará lugar a la cancelación inmediata de la campaña, dando lugar a la no activación de los Contratos de Préstamo entre el Promotor y el Inversor y la devolución del capital al Inversor.

PARTE C: Información relacionada con los instrumentos negociados y el contrato

IMPORTE TOTAL	Ver Parte B: Objetivo Mínimo de Financiación y Objetivo Máximo de Financiación
----------------------	--

Condiciones del préstamo

TIPO DE INTERÉS NOMINAL	7,00%
OTRA COMPENSACIÓN PARA EL INVERSOR	Fast Ticket +0,50% hasta el 29/06/2023
DURACIÓN DEL PRÉSTAMO	24 meses
INVERSIÓN MÍNIMA	100 Euros
FECHA INICIAL DE AMORTIZACIÓN	31/08/2023
TIPO DE AMORTIZACIÓN	Amortización francesa
PERIODICIDAD DE LAS CUOTAS	Trimestral
PERÍODO DE CARENIA	2 cuotas
FECHA DE DEVENGO DE LOS INTERESES	Ver plan de amortización en Anexo I.
FECHAS DE PAGO DE LOS INTERESES	Ver plan de amortización en Anexo I.

Situación crediticia del promotor

En caso de que el promotor no pudiera hacer frente a los pagos de acuerdo con el Plan de Amortización, Ener2Crowd se encargaría de realizar las comunicaciones entre las Partes para que se llegara a una resolución en el menor plazo de tiempo posible. Adicionalmente, se cargaría un interés de demora al promotor de acuerdo con los siguientes datos:

TIPO DE INTERÉS DE DEMORA	9,00%
----------------------------------	-------

El importe de penalización por una eventual demora en los pagos por parte del Promotor en alguna de las cuotas se calcularía de la siguiente manera:

$$\text{Penalización por demora [€]} = \frac{\text{Principal impagado en la cuota [€]} * \text{Días de demora [n]} * \text{Intereses de demora [\%]}}{365}$$

PARTE D: Factores de riesgo

Los riesgos asociados al proyecto están estrechamente ligados a la Empresa Promotora y al Proyecto, así como el sector del promotor y el tipo de financiación:

- **Riesgos internos:**
 - **Riesgo de insolvencia o reestructuración:** el Promotor podría sufrir problemas financieros y/o económicos que obligaran a su reestructuración financiera o de sus actividades.
 - **Riesgo de falta de liquidez del Promotor:** el Promotor podría no tener la suficiente liquidez para acometer el pago de las cuotas del préstamo.

PARTE E: Tarifas, información y vías de recurso

a) Tarifas cobradas al inversor y costes soportados por éste en relación con las inversiones

Al abrir una cuenta de pago (Wallet), los inversores no están obligados a pagar ninguna tarifa de apertura.

Los costes cobrados a los inversores son los siguientes:

DEDUCCIÓN SOBRE LOS INTERESES PERCIBIDOS:	3,00%
DEDUCCIÓN SOBRE INTERESES DE DEMORA RECIBIDOS:	10,00%

b) Dónde y cómo obtener de forma gratuita información complementaria sobre el proyecto y el promotor

Toda la información relacionada con el proyecto está contenida en la página de presentación del proyecto en el sitio web Ener2Crowd.com. Para obtener más información, puede comunicarse con sopORTE@ener2crowd.com o contactarnos a través de uno de nuestros canales sociales (Facebook, LinkedIn, Instagram).

c) Cómo y a quién un inversor puede dirigir una reclamación en relación con una inversión

Puedes realizar una reclamación en relación con una inversión escribiendo a sopORTE@ener2crowd.com.

ANEXO I: PLAN DE AMORTIZACIÓN

El plan de amortización prevé el reembolso de parte del principal y los intereses devengados en cada cuota. El préstamo consta de dos cuotas de carencia, donde solo se retribuyen los intereses devengados. El préstamo consta de cuotas trimestrales de 70.809 Euros cada una.

El plan de amortización para el proyecto se calcula con un tipo de interés del 7,00% para un total de 400.000 Euros.

CUOTAS			PLAN DE AMORTIZACIÓN					
Período	Nº cuota	Fecha	PRINCIPAL A DEVOLVER	INTERESES A PAGAR	CUOTA TOTAL BRUTA	PRINCIPAL RESTANTE	PRINCIPAL REEMBOLSADO	INTERESES BRUTOS ACUMULADOS
may-23	0	31/5/23	-	-	-	-	-	-
ago-23	1	31/8/23	0 €	7.000 €	7.000 €	400.000 €	0 €	7.000 €
nov-23	2	30/11/23	0 €	7.000 €	7.000 €	400.000 €	0 €	14.000 €
feb-24	3	29/2/24	63.809 €	7.000 €	70.809 €	336.191 €	63.809 €	21.000 €
may-24	4	31/5/24	64.926 €	5.883 €	70.809 €	271.265 €	128.735 €	26.883 €
ago-24	5	31/8/24	66.062 €	4.747 €	70.809 €	205.203 €	194.797 €	31.630 €
nov-24	6	30/11/24	67.218 €	3.591 €	70.809 €	137.985 €	262.015 €	35.222 €
feb-25	7	28/2/25	68.394 €	2.415 €	70.809 €	69.591 €	330.409 €	37.636 €
may-25	8	31/5/25	69.591 €	1.218 €	70.809 €	0 €	400.000 €	38.854 €

* Antes de retenciones fiscales